CENTRO FINANCIERO Nº 1
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
JEFATURA
*****

Asunción, 26 de setiembre de 2017.-

Señor/es
COMERCIAL 2 DE JULIO S.R.L.
TELEFONO: 904.752 – 901.685
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/s. con el objeto de comunicarle(s) que ha sido aprobado el resultado del procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/2017,** para la "**ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"** adjudicada por Resolución Nº 159/2017 de fecha 25 de setiembre del cte. A favor de la empresa**: TAPE PYTA S.A., MARINA DEL SOL S.R.L., EL CASTILLO S.A., CONTI PARAGUAY S.A., DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO, MOLMAN S.A. Y MENEVA S.R.L.**

Así mismo se les informa que para cualquier consulta al respecto a dicho llamado, podrán comunicarse con esta **UOC,** sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal López, de lunes a viernes a partir de las 07:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, así mismo se encuentra a disposición copia de los documentos con referencia a dicho llamado:

- Copia de Resolución de Adjudicación; y
- Copia del Informe de Evaluación.

Atentamente.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES REPUBLICA DEL PARAGUAY JEFATURA

ROBERTO ANTONIO VIDAL OVIEDO
Cap AVL – Jefe UOC Nº 1 Comando en Jefe

Imprimir Sra. Rosa Isabel Lusmo https://mg.mail.yahoo.com/?.src=neo&reason=bkt_myc#9933536554

Asunto: NOTFICACION DE ADJUDICACION
De: UOC Nº Comanjefe (uoc_comanjefe@yahoo.com.ar)
Para: comercial2dejulio@hotmail.com;
Fecha: Martes, 26 de septiembre, 2017 10:43:26

CENTRO FINANCIERO Nº 1
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
JEFATURA
*****

Asunción, 26 de setiembre de 2017.-

Señor/es
MOLMAN S.A.
TELEFONO: 600.337 – 601.729
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/s. con el objeto de comunicarle(s) que ha sido aprobado el resultado del procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/2017,** para la "**ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"** adjudicada por Resolución Nº 159/2017 de fecha 25 de setiembre del cte. A favor de la empresa: **TAPE PYTA S.A., MARINA DEL SOL S.R.L., EL CASTILLO S.A., CONTI PARAGUAY S.A., DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO, MOLMAN S.A. Y MENEVA S.R.L.**

Al respecto, se solicita presentar los siguientes documentos para la firma del contrato:

- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS o constancia de no estar inscripto en el IPS;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos; y
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.

Así mismo se les informa que para cualquier consulta al respecto a dicho llamado, podrán comunicarse con esta **UOC,** sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal López, de lunes a viernes a partir de las 07:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, así mismo se encuentra a disposición copia de los documentos con referencia a dicho llamado:

- Copia de Resolución de Adjudicación; y
- Copia del Informe de Evaluación.

Atentamente.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA

ROBERTO ANTONIO VIDAL OVIEDO
Cap. AVL – Jefe UOC Nº 1 Comando en Jefe

Imprimir

Sra. Mirgan Manzur de Molas

https://mg.mail.yahoo.com/?.src=neo&reason=bkt_myc#695374519

Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION
De: UOC Nº Comanjefe (uoc_comanjefe@yahoo.com.ar)
Para: molmansa@hotmail.com;
Fecha: Martes, 26 de septiembre, 2017 10:57:17

CENTRO FINANCIERO Nº 1
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
JEFATURA
*****

Asunción, 26 de setiembre de 2017.-

Señor/es
EL CASTILLO S.A.
TELEFONO: 501.924
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/s. con el objeto de comunicarle(s) que ha sido aprobado el resultado del procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/2017,** para la **"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"** adjudicada por Resolución Nº 159/2017 de fecha 25 de setiembre del cte. A favor de la empresa: **TAPE PYTA S.A., MARINA DEL SOL S.R.L., EL CASTILLO S.A., CONTI PARAGUAY S.A., DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO, MOLMAN S.A. Y MENEVA S.R.L.**

Al respecto, se solicita presentar los siguientes documentos para la firma del contrato:

- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS o constancia de no estar inscripto en el IPS;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos; y
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.

Así mismo se les informa que para cualquier consulta al respecto a dicho llamado, podrán comunicarse con esta **UOC,** sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal López, de lunes a viernes a partir de las 07:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, así mismo se encuentra a disposición copia de los documentos con referencia a dicho llamado:

- Copia de Resolución de Adjudicación; y
- Copia del Informe de Evaluación.

Atentamente.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA

ROBERTO ANTONIO VIDAL OVIEDO
Cap. AVL – Jefe UOC Nº 1 Comando en Jefe

---

https://mg.mail.yahoo.com/?.src=neo&reason=bkt_myc#3968441655

Imprimir

Sr. Gonzalo Gil

Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION
De: UOC Nº Comanjefe (uoc_comanjefe@yahoo.com.ar)
Para: gonzalo.gil@elcastillo.com.py;
Fecha: Martes, 26 de septiembre, 2017 10:55:29

CENTRO FINANCIERO Nº 1
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
JEFATURA
*****

Asunción, 26 de setiembre de 2017.-

Señor/es
DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO
TELEFONO: 559.708
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/s. con el objeto de comunicarle(s) que ha sido aprobado el resultado del procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/2017,** para la **"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"** adjudicada por Resolución Nº 159/2017 de fecha 25 de setiembre del cte. A favor de la empresa: **TAPE PYTA S.A., MARINA DEL SOL S.R.L., EL CASTILLO S.A., CONTI PARAGUAY S.A., DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO, MOLMAN S.A. Y MENEVA S.R.L.**

Al respecto, se solicita presentar los siguientes documentos para la firma del contrato:

- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS o constancia de no estar inscripto en el IPS;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos; y
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.

Así mismo se les informa que para cualquier consulta al respecto a dicho llamado, podrán comunicarse con esta **UOC,** sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal López, de lunes a viernes a partir de las 07:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, así mismo se encuentra a disposición copia de los documentos con referencia a dicho llamado:

- Copia de Resolución de Adjudicación; y
- Copia del Informe de Evaluación.

Atentamente.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDANTE" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA

ROBERTO ANTONIO VIDAL OVIEDO
Cap. AVL – Jefe UOC Nº 1 Comando en Jefe

Imprimir Sra. Maria Angeles Paredes https://mg.mail.yahoo.com/?.src=neo&reason=bkt_myc#1469957475

Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION
De: UOC Nº Comanjefe (uoc_comanjefe@yahoo.com.ar)
Para: distrisancayetano@hotmail.com;
Fecha: Martes, 26 de septiembre, 2017 10:45:29

CENTRO FINANCIERO Nº 1
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
JEFATURA
*****

Asunción, 26 de setiembre de 2017.-

Señor/es
CONTI PARAGUAY S.A.
TELEFONO: (0228) 621.000
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/s. con el objeto de comunicarle(s) que ha sido aprobado el resultado del procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/2017,** para la **"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"** adjudicada por Resolución Nº 159/2017 de fecha 25 de setiembre del cte. A favor de la empresa**: TAPE PYTA S.A., MARINA DEL SOL S.R.L., EL CASTILLO S.A., CONTI PARAGUAY S.A., DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO, MOLMAN S.A. Y MENEVA S.R.L.**

Al respecto, se solicita presentar los siguientes documentos para la firma del contrato:

- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS o constancia de no estar inscripto en el IPS;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos; y
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.

Así mismo se les informa que para cualquier consulta al respecto a dicho llamado, podrán comunicarse con esta **UOC,** sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal López, de lunes a viernes a partir de las 07:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, así mismo se encuentra a disposición copia de los documentos con referencia a dicho llamado:

- Copia de Resolución de Adjudicación; y
- Copia del Informe de Evaluación.

Atentamente.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA

ROBERTO ANTONIO VIDAL OVIEDO
Cap. AVL – Jefe UOC Nº 1 Comando en Jefe

Imprimir Sr. Marcelo Carlomagno https://mg.mail.yahoo.com/?.src=neo&reason=bkt_myc#5919250008

Asunto: NOTFICACION DE ADJUDICACION
De: UOC Nº Comanjefe (uoc_comanjefe@yahoo.com.ar)
Para: contiparaguay-licitaciones@contilatin.com;
Fecha: Martes, 26 de septiembre, 2017 10:48:25

CENTRO FINANCIERO Nº 1
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
JEFATURA
*****

Asunción, 26 de setiembre de 2017.-

Señor/es
MENEVA S.R.L.
TELEFONO: 458.100
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/s. con el objeto de comunicarle(s) que ha sido aprobado el resultado del procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/2017,** para la "**ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"** adjudicada por Resolución Nº 159/2017 de fecha 25 de setiembre del cte. A favor de la empresa: **TAPE PYTA S.A., MARINA DEL SOL S.R.L., EL CASTILLO S.A., CONTI PARAGUAY S.A., DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO, MOLMAN S.A. Y MENEVA S.R.L.**

Al respecto, se solicita presentar los siguientes documentos para la firma del contrato:

- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS o constancia de no estar inscripto en el IPS;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos; y
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.

Así mismo se les informa que para cualquier consulta al respecto a dicho llamado, podrán comunicarse con esta **UOC,** sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal López, de lunes a viernes a partir de las 07:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, así mismo se encuentra a disposición copia de los documentos con referencia a dicho llamado:

- Copia de Resolución de Adjudicación; y
- Copia del Informe de Evaluación.

Atentamente.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA

ROBERTO ANTONIO VIDAL OVIEDO
Cap AVL – Jefe UOC Nº 1 Comando en Jefe

Imprimir Sr. Edgar Moreco https://mg.mail.yahoo.com/?.src=neo&reason=bkt_myc#9497296724

Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION

De: UOC Nº Comanjefe (uoc_comanjefe@yahoo.com.ar)

Para: meneva_srl@hotmail.com;

Fecha: Martes, 26 de septiembre, 2017 10:49:51

CENTRO FINANCIERO Nº 1
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
JEFATURA
*****

Asunción, 26 de setiembre de 2017.-

Señor/es
MARINA DEL SOL S.R.L.
TELEFONO: 525.469
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/s. con el objeto de comunicarle(s) que ha sido aprobado el resultado del procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/2017,** para la "**ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS**" adjudicada por Resolución Nº 159/2017 de fecha 25 de setiembre del cte. A favor de la empresa: **TAPE PYTA S.A., MARINA DEL SOL S.R.L., EL CASTILLO S.A., CONTI PARAGUAY S.A., DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO, MOLMAN S.A. Y MENEVA S.R.L.**

Al respecto, se solicita presentar los siguientes documentos para la firma del contrato:

- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS o constancia de no estar inscripto en el IPS;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos; y
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.

Así mismo se les informa que para cualquier consulta al respecto a dicho llamado, podrán comunicarse con esta **UOC,** sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal López, de lunes a viernes a partir de las 07:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, así mismo se encuentra a disposición copia de los documentos con referencia a dicho llamado:

- Copia de Resolución de Adjudicación; y
- Copia del Informe de Evaluación.

Atentamente.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA

ROBERTO ANTONIO VIDAL OVIEDO
Cap. AVL – Jefe UOC Nº 1 Comando en Jefe

Imprimir Sra. Ada Luz Gonzalez https://mg.mail.yahoo.com/?.src=neo&reason=bkt_myc#4381054972

Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION
De: UOC Nº Comanjefe (uoc_comanjefe@yahoo.com.ar)
Para: marina_delsol7@hotmail.com;
Fecha: Martes, 26 de septiembre, 2017 10:50:50

CENTRO FINANCIERO Nº 1
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
JEFATURA
*****

Asunción, 26 de setiembre de 2017.-

Señor/es
TAPE PYTA S.A.
TELEFONO: 297.522 – 291.768
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/s. con el objeto de comunicarle(s) que ha sido aprobado el resultado del procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/2017,** para la "**ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"** adjudicada por Resolución Nº 159/2017 de fecha 25 de setiembre del cte. A favor de la empresa: **TAPE PYTA S.A., MARINA DEL SOL S.R.L., EL CASTILLO S.A., CONTI PARAGUAY S.A., DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO, MOLMAN S.A. Y MENEVA S.R.L.**

Al respecto, se solicita presentar los siguientes documentos para la firma del contrato:

- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS o constancia de no estar inscripto en el IPS;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos; y
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.

Así mismo se les informa que para cualquier consulta al respecto a dicho llamado, podrán comunicarse con esta **UOC,** sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal López, de lunes a viernes a partir de las 07:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, así mismo se encuentra a disposición copia de los documentos con referencia a dicho llamado:

- Copia de Resolución de Adjudicación; y
- Copia del Informe de Evaluación.

Atentamente.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA

ROBERTO ANTONIO VIDAL OVIEDO
Cap AVL – Jefe ~~UOC Nº 1 Comando~~ en Jefe

Imprimir Sr. Fernando Arce https://mg.mail.yahoo.com/?.src=neo&reason=bkt_myc#5707773109

Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION
De: UOC Nº Comanjefe (uoc_comanjefe@yahoo.com.ar)
Para: tapepyta@click.com.py;
Fecha: Martes, 26 de septiembre, 2017 10:52:59